

Guayaquil, 08-03-2019

Señores Accionistas de:

SAGIRA S.A.

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de "SAGIRA S.A.", y de conformidad al Art. 279 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los SEÑORES ACCIONISTAS, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2018 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía. La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, así como el diseño, y los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evidencia que dan soporte a las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para expresar una opinión.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los comprobantes de Contabilidad y soporte de los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes.
5. Se han cumplido con la presentación de declaraciones y pagos de todas las Obligaciones Tributarias vigentes. Figurando a la presente fecha sin obligaciones pendientes ni deudas firmes con el Servicio de Rentas Internas.

6. La compañía obtiene una pérdida de \$-40,443.53 ( CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 53/100 DOLARES) El total de Ingresos es de \$60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES ) Los costos y gastos totales fueron de \$100,443.53 (CIEN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 53/100 DOLARES ) por este ejercicio fiscal.

7.- He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

8.- He tenido acceso a la información que tiene relación con la Actividad de SAGIRA S.A. cumpliendo con mis obligaciones profesionales en el trabajo asignado, brindando derecho de inspección en forma razonable sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes Señores Accionistas y de la Administración de la compañía.

9.- Considero que la Administración de esta compañía, esta ajustada a las normas legales y estatutarias, así como aquellas resoluciones dictadas por los accionistas y a las normas de una buena administración.

Este informe ha sido preparado para el uso exclusivo de los Directores y Administradores de SAGIRA S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas y Administradores con las debidas consideraciones.

Atentamente,



Ing. Com. María Mendoza T  
RUC 1308628229001  
**Comisario**

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAGIRA S.A SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Señores Accionistas:

Como Administrador de la compañía SAGIRA S.A y en cumplimiento de los mandatos estatutarios y legales, pongo a consideración de los señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2018. donde se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala como mínimo deberá tener el informe del administrador.

De acuerdo y en conformidad con los requerimientos presento el siguiente informe:

La Compañía tiene como actividad principal, **EXPLORACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARON Y OTRAS ESPECIES BIOACUATICAS.**

La compañía, dio cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de La Junta General de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas en el presente ejercicio económico no se adoptaron medidas extraordinarias.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones comerciales realizadas en el año 2018 , que están representados por el ingreso de un canon de alquiler por el uso de las instalaciones camaroneras, contrato que está debidamente autorizado y registrado por las respectivas autoridades de pesca. El vencimiento de este contrato de arriendo vence en Junio del 2019.

Como se puede observar los Activos de la compañía están representados principalmente por un Ingreso por arriendo de las instalaciones camaroneras por un monto anual de \$ 60.000,00.

SAGIRA S.A por decisión de la administración está en proceso de actualizar los certificados de Propiedad y Avalúo que emite el respectivo Municipio donde están las camaroneras, ese proceso se concluyó en el año 2018. Como indicara anteriormente SAGIRA tuvo en el año 2018 un ingreso total de \$ 60.000,00 y gastos totales por \$ 100.443.53 quedando una pérdida de \$ 40.443.53 que sugiero la Junta los licue con Utilidades Retenidas o no repartidas de años anteriores .

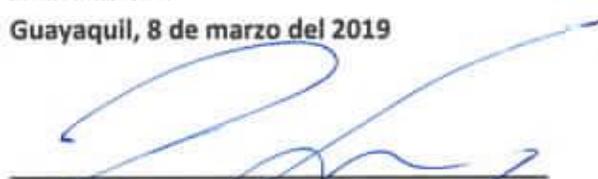
Se están analizando alternativas comerciales para hacer más efectiva el rendimiento por el total de PATRIMONIO que tiene la compañía.

Antes de concluir con mi informe, quiero reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y demás personas que constituyen la compañía dentro de la administración a mi cargo.

Esperemos que el año 2019 se puedan consolidar los proyectos y cambios de estructura en análisis

Atentamente

Guayaquil, 8 de marzo del 2019

  
ANTONIO RAMON SOLA MEDINA  
GERENTE GENERAL